



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

**ESPECIFICACIONES CONFECCIÓN
DE BOLSAS Y SOBRES
INSTITUCIONALES DEL PODER
JUDICIAL**

República Dominicana
Fecha de documento 17/11/2022
Versión 1.0

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Adquisición de 160 bolsas y 100 sobres institucionales del Poder Judicial.

2. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Producto 1:

100 bolsas 12x12 pulgadas
Bolsa de cartón duro-Material Cartonite
Exterior en blanco
Interior en Rojo
Laterales azules
Cordón azul
Logo Full impresión digital
Tamaño logo 10.5x 9.5



ESPECIFICACIONES CONFECCIÓN DE BOLSAS INSTITUCIONALES DEL PODER JUDICIAL

Producto 2:

60 bolsas 12x12 pulgadas
Bolsa de cartón duro-Material Cartonite
Exterior gris
Interior en negro
Cordón plateado del mismo tono del logo
Logo Full plateado en relieve
Tamaño logo 9.5x 5.5



Producto 3:

100 sobres

Tamaño general número 10 para cartas y hojas timbradas

Espacio entre los bordes superior izquierdo de 1.5 cm para respetar el margen del logo

Logo versión horizontal

Con solapa o cierre de color azul



Paleta de colores:

Códigos

Azul: 0050dd

Rojo: ef3340

Nota: Los logos serán remitidos al recibir la orden de compras.

3. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los equipos debe ser en un periodo de máximo 10 días laborables luego de colocada la orden.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS BIENES

La entrega de los bienes debe ser en la sede central de la Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya 1485, Santo Domingo.

5. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Empresa que brinde 3 meses de garantía de los artículos adquiridos
- Presentar una muestra antes de la impresión total de las bolsas
- La empresa debe estar al día en sus responsabilidades fiscales y ser proveedora del Estado.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas y presente menor precio

7. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- Pago a crédito 30 días luego de la entrega.

8. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer todos los servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los servicios. Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde la Suprema Corte de Justicia.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

---Fin del documento---

Esta versión fue completada el 17 de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

Realizado por: Fátima de la Rosa, directora de Prensa y Comunicaciones del Poder Judicial.